GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 4	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	Integración y Desarrollo Social	FECHA ACTA	lunes, 12 de septiembre de 2022

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.3447915	Número Radicado Interno del Contrato:	27012022-0780
Numero de identificacion del contratista - NIT	810.005.470-1	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	FEDERACION DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	9499	Tipo de Contrato	CONVENIO ASOCIACIÓN

Objeto del Contrato:	Anuar esfuerzos para fortalecer las Juntas de acción comunal y acompañar la creación de fondos de economía solidaria del departamento de Caldas.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 80.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 80.000.000	Pública
Aporte Convenio No			Privada
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	04/02/2022
	Fecha de Terminación de ejecución	30/11/2022
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500020809	$ 16.000.000,00		$ 16.000.000,00	0-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 16.000.000,00		$ 16.000.000,00	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 80.000.000	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 25.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 11.200.000		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 10.400.000		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 16.000.000		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$ 17.400.000		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 80.000.000	$ 80.000.000	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: Jorge Alberto Tovar Beltrán

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: Lesly Viviana Vergara Soto

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
DESPACHO
Fecha: 13 SEP 2022 Hora:
8807


Gobierno de
CALDAS
PRIMERO
LA GENTE

Federación Departamental de Acción Comunal de Caldas

Personería Jurídica N° 3264 de julio 12 de 1990 Ministerio del Interior
Nit. 810005470-1

Manizales, 12 de septiembre de 2022

FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
NIT.810005470-1.
Carrera 13 # 10a-354
Barrió El Mango
Chinchiná - Caldas

CUENTA DE COBRO

EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Debe A:

FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000.oo)

Por concepto de:

Avances en la ejecución del Convenio Solidario No. 27012022-0780 suscrito con la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. Cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para fortalecer las Juntas de Acción Comunal y acompañar la creación de fondos de economía solidaria del departamento de Caldas".**

Gustavo Correa V.

GUSTAVO CORREA VALENCIA
C.C. No. 10.061.054

Favor consignar a la cuenta de ahorros No 000258535079 Banco DAVIVIENDA.

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
DESPACHO
Fecha: 13 SEP 2022 Hora:
8807


Gobierno de
CALDAS
PRIMERO
LA GENTE

Federación Departamental de Acción Comunal de Caldas

Personería Jurídica N° 3264 de julio 12 de 1990 Ministerio del Interior
Nit. 810005470-1

Chinchiná, 13 de septiembre de 2022

Señores: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Atte. Dr. JORGE ALBERTO TOVAR
Secretaría de Despacho
Departamento de Caldas

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Atento Saludo.

En mi condición de Representante Legal de la Federación de Acción comunal del Departamento de Caldas –FEDECALDAS-, identificada con Nit. 810005470-1 me permito CERTIFICAR, que la Federación no ha efectuado pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Sena, ya que no tiene personal contratado bajo ningún tipo de contrato laboral.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Chinchiná a los 13 días de mes de septiembre de 2022.

Cordial Saludo Comunal.

LUIS ALFREDO GÓMEZ PARRA
C.C. 15.909.809 Chinchiná
Presidente

Copia: Archivo de la Federación.

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
DESPACHO
Fecha: 13 SEP 2022 Hora:
8807